



# C23.14 NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD

# C23.I4 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad

- **Componente 23** “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, se incluye la **Inversión 4** “Nuevos Proyectos para el reequilibrio y la equidad”, que a su vez incluye la **actuación** de “Proyectos territoriales para el emprendimiento y microempresas”.



# C23.I4 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad

## OBJETIVO

**Abordar el reto demográfico y facilitar la transformación productiva, en particular hacia una economía verde y digital**



# Convocatoria SNE-NL

## BOLETÍN Nº 32 - 14 de febrero de 2022

RESOLUCIÓN 5628E/2021, de 31 de diciembre, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para el **mantenimiento del empleo y la realización de actuaciones** que faciliten la transformación productiva de personas autónomas y microempresas hacia la economía verde y digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



ESPAÑA  
PUEDE.

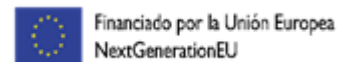


# Convocatoria SNE-NL

PRESUPUESTO			
2021	2022	2023	TOTAL
3.421.677	777.654	777.654	4.976.985
HITOS			2 PROYECTOS
2021-2022	2023	TOTAL	
924	171	1.095	



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



# OBJETO

Facilitar el mantenimiento del empleo de las personas autónomas y las microempresas que realicen actuaciones para impulsar la transformación productiva de los negocios hacia la economía verde y digital.

# BENEFICIARIOS

a) Personas autónomas

b) Microempresas

1 año de funcionamiento

# ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- a) Diagnósticos de necesidades: Análisis de la situación de partida, fijación de objetivos a conseguir y definición de las acciones a llevar a cabo para la consecución de los objetivos



# ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

b) Planes de acción: diseño y elaboración de la estrategia a llevar a cabo para la consecución de los objetivos planteados, teniendo en cuenta; fases de actuación, cronograma y recursos necesarios para cada actuación

# ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

c) Acompañamiento y tutorización en la implantación de las soluciones identificadas

# ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

d) Asesoramiento: acciones dirigidas a prestar ayuda personalizada y especializada a las personas beneficiarias para la consolidación de sus negocios, abordando temas como factores de éxito, eficacia de la planificación, gestión financiera y operativa, desarrollo de productos, servicio ecoinnovadores, prácticas acertadas de venta y comercialización, etc

# ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

e) Formación en los ámbitos de economía digital y verde. Formación práctica orientada a mejorar las competencias emprendedoras de los destinatarios con el objetivo de impulsar la transición hacia la economía verde y digital. La formación puede ser presencial, a distancia o mediante una fórmula mixta

# ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

f) Inversiones: Se podrán acoger, con cargo a esta ayuda, las inversiones necesarias a realizar que favorezcan el proceso de digitalización o de implantación de soluciones de economía verde, de cualquiera de las empresas o autónomos solicitantes

# ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Para el desarrollo de acciones a) a e) deberán contar con entidades, públicas o privadas, o técnicos especializados que desarrollen su actividad profesional en estos ámbitos.

# ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Si la subvención que se solicita tiene por objeto la realización de inversiones, será necesario que la persona beneficiaria justifique la realización previa de alguna o algunas de acciones a) a d) que las prescriban. No es imprescindible que dichas acciones de asesoramiento se financien con cargo a esta convocatoria de subvenciones.

# ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Las actuaciones subvencionadas deberán desarrollarse a partir de la solicitud y finalizarse en un plazo máximo de 4 meses, desde que se notifica la concesión de la subvención..





Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

# LINEAS SUBVENCIONABLES

1.- Digitalización

2.- Economía Verde

# Cuantía de subvención

- 1.- La cuantía a percibir por la entidad beneficiaria será de 5.000 euros
- 2.- Cada persona autónoma o microempresa podrá ser concesionaria de una única subvención con cargo a esta convocatoria



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

# Documentación solicitud

- 1.- Solicitud + memoria (línea verde o digital)
- 2.- Justificación de plantilla
- 3.- Declaraciones

# Tramitación

- Evaluación individualizada
- Concesión
- Justificación (plazo 1 mes) + abono

# Obligaciones

- Mantenimiento del empleo (18 meses)
- Realización de la actuación - modificaciones
- Conservar documentación
- Publicidad

# Compatibilidad de la ayuda

- Con otras subv., ayudas, ingresos para la misma finalidad, públicos o privados
- NO compatible con otras subvenciones europeas para los mismos proyectos de inversión

# Régimen de mínimos

- La ayuda total de mínimos concedida a una única empresa no deberá exceder de 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

# Compromiso de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH)



# Subvención para la transformación productiva de personas autónomas y microempresas hacia la economía verde y digital (MRR)

Se pretende facilitar el mantenimiento del empleo de las personas autónomas y de microempresas que realicen actuaciones para impulsar la transformación productiva de los negocios hacia la economía verde y digital

EN PLAZO

 Suscribirse a este trámite

Mostrar todo ↓

## INFORMACIÓN BÁSICA

Dirigido a



Descripción



Documentación a presentar



Normativa





Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

# Contacto

Sección de Servicios a Empresas  
Centro de Formación Iturrondo  
Avenida de Villava, nº 1  
31600 Burlada  
Correo electrónico:  
[transformacionproductiva@navarra.es](mailto:transformacionproductiva@navarra.es)



**MUCHAS GRACIAS**